



Avanza reforma judicial en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA Y JOSÉ CUERVO).- Tras 12 horas de discusión, la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial para elegir a ministros, magistrados y jueces por voto popular. Durante la discusión en lo particular la mayoría de Morena y aliados avalaron una modificación para incorporar la figura de los jueces sin rostro como un mecanismo de protección a los juzgadores en casos contra el crimen organizado. La Comisión turnó el dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara con la intención de que la nueva legislatura lo discuta y lo vote en el Pleno este próximo domingo, primero de septiembre.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd94632b23f0b4925b91c2da81d94c209?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd94632b23f0b4925b91c2da81d94c209&ihint=video&e=1fBuGL&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHI2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0ViSXI5dGtMUHlWVSnVSd3R3QjJlVd2drQjNjNVMxT3IEajBqMXo3aEVGU2NyQWc_ZT0xZk1R0w